

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA. SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, PARA CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE SANIDADES E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE AGOSTO DEL 2017:

Por el Gobierno del Estado de Coahuila:

- a) Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano.
- b) Ing. Humberto C. Gonzalez Morales

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA:

- a) Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto
- b) Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.

Por El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila

- a) Ing. Noé Duran de la Peña

Por El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria

- a) Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa

Por El SENASICA

- a) Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes

CON EL PROPOSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LOS COMPONENTES DE SANIDAD VEGETAL, DE SALUD ANIMAL E INOCUIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL MES DE AGOSTO DEL 2017.

Componente de Sanidad Vegetal

I.- Evaluar los Proyectos comprometidos en los Anexos Técnicos del Componente de Sanidad e Inocuidad.

- **02/17.-** Se recibió oficio No 208 con fecha del 25 de julio del 2017 donde se autoriza el uso del recurso de emergencias sanitarias por la cantidad de \$2, 660,000.00. En seguimiento a este recurso ya se subieron los programas de trabajo al SIMOSICA, A la fecha los programas están subidos al SIMOSICA ya se están llevando a cabo.
- **23/17.-** Se recibe oficio circular No 038 con fecha del 21 de junio del 2017, girado por el M.C Pedro Carranza Vázquez, en donde se solicita hacer las modificaciones pertinentes a los programas de trabajo para incluir la aportación estatal en los mismos y sean enviadas a la dirección general para su validación, Se realizaron las modificaciones a los programas que contemplan recurso estatal y se enviaron a la DGSV para su validación así como en la capa de datos del SIMOSICA. Se enviaron programas de trabajo con las firmas correspondientes de los programas de manejo fitosanitario del Manzano, Nogal, Pierce, Hortalizas y Algodón, mediante oficio No 125.210.251/2017 con fecha del 04 de agosto del 2017. Se le dará seguimiento.

II.- Presentación, Análisis y Dictamen del Informe de Vigilancia Epidemiológica, Campañas Fitosanitarias, Campañas de Moscas Nativas

de la Fruta y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas, avances Físicos, Financieros y de Evaluación del cumplimiento de Objetivos y Metas.

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2017.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2017.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2017.

III.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos.

- **22/17.-** Se recibe oficio No 05400 con fecha del 20 de junio del 2017, enviado por el Dr. José Abel López Buenfil, en donde se programa realizar supervisión a los avances del programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria los días del 03 al 07 de Julio del año en curso, Se esperan observaciones para su solventación.
- **30/17.-** Se recibe oficio No 536 con fecha del 17 de julio del 2017, enviado por el titular de la Coordinación y Enlace del SENASICA, en donde se instruye para que los FOFAE's realicen el pago de los proyectos transversales a las empresas autorizadas, Se informa que solamente se ha realizado el pago del 50% de los recursos correspondientes al SIMOSICA y Capacitación.
- **31/17.-** Se recibe oficio No 536 con fecha del 21 de julio del 2017, enviado por el titular de la Coordinación y Enlace del SENASICA, en donde se indica que los informes físicos y financieros correspondientes a los meses de enero a mayo deberán estar subidos al SIMOSICA para el 15 de agosto del 2017, A la fecha los programas están subidos al SIMOSICA ya se están llevando a cabo.
- **36/17.-** Se envió oficio No 125.210.267/17, con fecha del 30 de agosto del 2017, enviado por la delegación de la SAGARPA, mediante el cual se envían cuatro tantos del programa de manejo fitosanitario del Pulgón Amarillo del Sorgo, con el recurso estatal incluido para su validación por la DGSV, Se espera validación por la DGSV.
- **37/17.-** Se recibió Oficio 125.210/273/2017 Saltillo, Coahuila, a 05 de Septiembre del 2017, girado por el Ing. Ricardo Fraustro Siller Subdelegado Agropecuario de la SAGRAPA en Coahuila al Mvz. Sergio Garfias Rosales Representante región Noreste del SENASICA EN seguimiento al Oficio B00.00.13.-230/2017 de fecha 31 de Agosto del 2017 en el que solicita los nombres de los Prestadores de Servicios Profesionales PSP con los recursos financieros del Programa de Gastos de Operación para dar el seguimiento al levantamiento de cuestionarios que serán proporcionados con anticipación por la UCE para que sean aplicados en las unidades de producción correspondientes, Se envió la relación los nombres de los PSP. Contratados por el FOFAEC. Para el seguimiento a Los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 con recursos de Gastos de Operación 2017 (Apoyo a Delegación) correspondientes a la Delegación en Coahuila de la SAGARPA.
- Ing. Oscar Fraustro de la O
- Lic. Linda del Socorro Prieto Rivera
- Se anexa contratos. Concluido

- **39/17.-** Se recibe oficio No 07916, con fecha del 28 de agosto del 2017, referente al cierre operativo con referencia deficiencias en el cierre operativo de las emergencias fitosanitarias 2016, Se contestó el 29 de agosto mediante oficio No. CSV/34/17.
- **40/17.-** Se recibió oficio B00.00.13.220/2017 con fecha del 28 de agosto y el oficio No 041717 donde se describe el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios, se dará seguimiento.

IV. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos.

- **33/16.-** Se recibe oficio No 11403 con fecha del 15 de noviembre del 2016, en donde se hace del conocimiento que falta de solventar la observación número 21 de la supervisión realizada a los OASV en noviembre del 2015, Se recibió comodato por parte de la SAGARPA de la Región Laguna.
- **20/17.-** Se recibe oficio firmado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, con fecha del 07 de agosto del 2017, en donde se indica que se habilite un auxiliar de campo de la JLSV Región Laguna como profesional Fitosanitario en el Programa de manejo Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, se está en proceso de la contratación.
- **26/17.-** Se recibió oficio No 05821 con fecha del 04 de julio del 2017, en donde se informa de la visita de supervisión al proyecto de Programa fitosanitario contra el pulgón amarillo del sorgo, la cual se llevara a cabo del 10 al 14 de julio del 2017, por personal de la DGSV, se dio contestación mediante oficio No 125.210.271/2017 firmado por el Ing. Ricardo Fraustro Siller, con fecha del 04 de septiembre del 2017.
- **35/17.-** Se recibe oficio No 07254, con fecha del 10 de agosto del 2017, enviado por la DGSV, en donde se hace mención que no se cuenta con la aclaración y/o justificación del cierre operativo de los subcomponentes de Sanidad vegetal y Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del ejercicio fiscal 2015, Se contestó mediante oficio No CSV/010/17, y oficio No 125.210.253/2017, con fecha del 11 de agosto del 2017, en la que se señala que la información fue enviada el día 08 de marzo del 2017.
- **38/17.-** Se recibe oficio circular No 618 y oficio No B00.13.-166/2017, con fecha del 11 y 14 de agosto respectivamente del 2017, referente al padrón de unidades de producción de moscas de la fruta atendidas, en los cultivos de Naranja, Mandarina, Toronja, Limón Mexicano, Limón Persa y Mango, se hace del conocimiento que en el estado no se cuentan con unidades de producción de los cultivos mencionados en el oficio, por lo que nos es posible levantar el censo que se pide.
- **Inocuidad Agrícola.**
- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2016.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2016.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2016.
- **22/2017.-** Se recibió oficio Circular 022 de fecha 19 de Julio Invitación al Taller del Reglamento de Productos Frescos de la Ley FSMA, el cual se llevara a cabo en la ciudad

de Zacatecas los días 20 y 21 de septiembre, asistirá personal del Comité Estatal a este Taller.

- **23/2017.-** Se recibió oficio 3718 de fecha 01 de agosto sobre la entrega extemporánea de los Informes Trimestrales de IC y de Productores, los informes se enviaron de forma extemporánea, ya que se recibió un recordatorio el día 3 de Julio en el cual se mencionaba un ajuste de fecha del día 5 del mes al día 4 y los informes se enviaron en la fecha que estaban calendarizados originalmente que era el día 5 de Julio, Se dio respuesta mediante oficio No CSV/037/17 con fecha del 23-08-17 con la aclaración correspondiente a este asunto.
- **25/17.-** Se recibió oficio 4132/207 con fecha de 17 de agosto del 2017 en relación a la alerta sobre la empresa Three Rivers Corporation por supuesta contaminación de salmonella en melón por lo que se solicita se realice una visita de verificación, el día 7 de septiembre se realizó la visita de verificación a la empresa por parte del personal de Senasica, Delegación de la SAGARPA y el CESAVECO. No fue posible muestrear melón ya que no se tenía producto de este cultivo y en el caso del agua tampoco ya que era demasiado el tiempo que tardaba en llegar al laboratorio, solamente se elaboró el acta correspondiente.

ASUNTOS GENERALES.

- Se presentan informes del mes de agosto de los prestadores de servicios profesionales del programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondiente al año del 2017. Según el programa validado por la coordinación de enlace.

Componente de Salud Animal e Inocuidad Pecuaria.

I.- Verificar los avances físico-financieros de los Proyectos.

1.- Avance Físicos y Financiero de Vigilancia Epidemiológica

Informe Físico y Financiero 2017

Se entregan los informes físicos y financieros correspondientes al mes de Agosto de 2017, mismos que se presentan para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

2.- Avance Físico y Financieros de Salud Animal

Informe Físico y Financiero 2017

Se entregan los informes físicos y financieros correspondientes al mes de Agosto de 2017, mismos que se presentan para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

3.- Avance Físico y Financiero del Componente de Inspección de la Movilización Nacional (IMAN). Del Puntos de Verificación PVI's y PVIF's Tanque Escondido.

Informe Físico y Financiero 2017

Se entregan los informes físicos y financieros correspondientes al mes de Agosto de 2017, mismos que se presentan para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

II.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos

- Avance de consolidación de cambio de fase en estatus de TB, la minuta de observaciones de la Campaña TB de día 26 de Nov 2010. Se elaboro y envió a SENASICA, una cedula con la solventación de las observaciones los días 14 de agosto, 4 y 5 de septiembre con la finalidad de recuperar el estatus zoonosanitario de Acreditado Modificado ante el USDA. Se recibió el oficio B00.02.02.01.1588.2017/6446 de fecha 04 de Septiembre de 2017, girado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo Alvares, Director General de Salud Animal del SENASICA, en donde informa a Coahuila que durante la semana del 25 al 29 de Septiembre de 2017, se llevará a cabo la visita de revisión de certificación por parte del USDA a la Campaña contra la Tb en Coahuila. Atender observaciones que se generen de la cedula de avance de las mismas, para ser reportadas al SENASICA y Delegación de la SAGARPA para su envío a SENASICA. Atender la visita de certificación.
- Se establece dar seguimiento a las Cuarentenas aplicadas a Bovinos, según acuerdo de TB con USDA. Así como a lo establecido en las Normas y Reglamentos y Circulares que emita la Dirección General de Salud Animal. A la fecha, se tienen 1 predio en cuarentena definitiva en la zona A de Coahuila, misma que es:

MPIO	PROPIETARIO	PREDIO	CAB
CANDELA	ARISTEO CONTRERAS RAMOS	EJ. HUIZACHAL	125

En el caso del Ej. El Huizachal, se encuentra en proceso de despoblación.

Y en cuarentenas precautorias se tienen 2 hatos, mismos que son:

MPIO	PROPIETARIO	PREDIO	CAB
GUERRERO	VENTURA GUTIERREZ PERRY	LA ZACATOSA	577
SALTILLO	ESEQUIEL TREJO TORRES	EJ. HEDIONDA GRANDE	39

- Se da a conocer la propuesta del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria donde solicita la Aportación Estatal definida para el Año 2010, de Salud Animal de \$ 5,894,238.00, anexando a esta Acta copia del soporte documental de la erogación de lo establecido. Se realizó una revisión del adeudo por parte de Gobierno del Estado y la Secretaría de Finanzas de Gobierno Del Estado está haciendo los trámites para el pago del mismo. Nuevamente se solicita se gestione por la SEDER ante la Secretaria de finanzas para que agilice y resuelva el pago del recurso pendiente.
- Se informa que se recibió una prórroga para participar en la convocatoria para el establecimiento de la estación cuarentenaria de tratamiento Garrapaticida (ECTG) de 15 días a partir del 4 de Marzo de 2013. Se elaboró el oficio N° SCSA-013-III-17 de fecha 23 de Marzo de 2017, girado por el MVZ. Luis Horacio Saldívar Ochoa, Gerente Técnico del CFPP del Edo de Coahuila, en donde se solicita a la SAGARPA gestione ante SENASICA el reconocimiento de la zona sureste del estado como libre de garrapata *Boophilus* spp. La Delegación a su vez solicitó a SENASICA mediante oficio 125.210.094/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde le solicita al MVZ. Joaquín B. Delgadillo Álvarez, director General de Salud animal que se considere el reconocimiento de la zona sureste como libre de garrapata *Boophilus* spp. En espera de la respuesta por parte de SENASICA

III. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos

- Se recibió oficio No. 125.210.270/2016 el 1 de septiembre de 2016, en el que se notifica cuarentena por Garrapata Otobius, así como el avance en las investigaciones epidemiológicas reportadas en marzo de Garrapata Boophilus spp. Se revisaron los expedientes por parte de la Delegación de la SAGARPA, y se generaron algunas observaciones que se hacen llegar al CFPP para su solventación y proceder a su envío correspondiente a SENASICA. Se entregaron los expedientes al Coordinador de la Campaña de Garrapata para que complemente la información faltante a los expedientes. Se solventen las observaciones y se entreguen a la Delegación para su envío correspondiente.
- Se recibió oficio No. B.00.02.02.01.1550/2016 6625 de fecha de 13 de Septiembre de 2016 girado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo, en el cual se solicitan los avances del 20 % del Barrido que inicio en el año 2013 en Hatos y Cabezas. Se tiene la información acumulada de los barridos en los años 2014, 2015 y 2016. Hacer llegar la Delegación por medio de oficio, para su envío a SENASICA.
- Se recibió oficio 125.210.363/2016 de fecha 24 de Noviembre de 2016 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se dan a conocer las observaciones realizadas a la supervisión del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal correspondientes a los meses de Enero a Octubre de 2016. Se dio inicio a la solventación de las observaciones señaladas en el oficio mencionado por parte del CFPP. Dar contestación a la brevedad.
- Se recibió oficio 125.210.374/2016 de fecha 07 de Diciembre de 2016 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se dan a conocer las observaciones realizadas a la supervisión del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal, Movilización Nacional y Salud Animal correspondientes a los meses de Enero a Agosto de 2016. Se dio inicio a la solventación de las observaciones señaladas en el oficio mencionado por parte del CFPP. Dar contestación a la brevedad.
- Se recibió el oficio 125.210.019.2017 de fecha 24 de Enero de 2017 girado por el Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto, Delegado Estatal de la SAGARPA en Coahuila en el que envía oficio B00.02.02.03.02.42/2016 0367 de fecha 17 de Enero de 2017, girado por el MVZ. Joaquín B. Delgadillo, Director General de Salud Animal del SENASICA, en que remite 10 observaciones del Programa de Salud Animal 2016, para su solventación. Se recibió el oficio No. B00.02.02.03.1210/2017 de fecha 28 de Junio de 2017, girado por la MVZ. Estela Flores Velazquez, Directora de Campañas Zoonositarias de la DGSA, así como oficio B00.00.13.112./2017 de fecha 12 de Julio de 2017, girado por el Ing. Jesús S. Hurtado Reyes, Representante Estatal de SENASICA en Coahuila, en el que se informa que se encuentran pendientes de solventar las observaciones con folio 5303 y 5311 solicitando la solventación de las mismas. El OASA deberá de dar respuesta a las observaciones señaladas a la brevedad.
- Se recibió Atenta Nota 077/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017 girada por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, representante Estatal de SENASICA en Coahuila, en donde se remite el oficio B00.03.03.02.03.-0489/2017 de fecha 08 de Marzo de 2017 girado por el Mtro. Arturo Calderón Ruanova, Director General de Inspección Fitozoonositaria, en que se hace referencia al Convenio de Coordinación para realizar acciones a la inspección de la movilización agropecuaria, solicitando calendarizar acciones a realizar en forma trimestral en una planeación multianual con los Comités y Gobierno del Estado. Se elaboró el Programa Multianual, mismo que ya fue firmado por los representantes del gobierno del Estado, SENASICA. Se envió el Programa multianual a la DGIF. Concluido.
- Se recibió oficio B00.02.02.01.655/2017 de fecha 21 de Abril de 2017 girado por la MVZ. MC Estela Flores Velázquez, Directora de Campañas Zoonositarias del SENASICA, en donde informa de 2 lotes con garrapata Boophilus spp y 2 de Otobius spp, en donde solicita se le dé seguimientos epidemiológicos correspondientes. El comité ha realizado la visita a 2 de los 4 predios y está en proceso de visitar a los predios faltantes para hacer la inspección correspondiente. Integrar los expedientes conforme a los lineamientos y presentar a la Delegación de la SAGARPA para su revisión y en su caso envío a SENASICA.
- Se recibió el oficio B00.02.02.01./1127/2017 4745 de fecha 26 de Junio de 2017 en relación a la visita de certificación por parte del SENASICA APHIS solicitando se envíe el expediente técnico de requisitos de información y criterios de evaluación para la Tuberculosis bovina en el Estado de Coahuila. Se autorizo por parte de SENASICA la traducción del documento para su envío a APHIS. Una vez traducido se deberá de enviar el documento a SENASICA para su envío a APHIS. Concluido

- El CFPP del Estado de Coahuila giraron los oficios 185/2017, 186/2017, 187/2017, 188/2017, 189/2017, 190/2017 y 191/2017 de fecha 04 de Julio de 2017 dirigido al Ing. Alfio Vega de la Peña, Secretario de la SEDER en Coahuila, en que solicitan los recursos del 50% restante de las aportaciones federales y estatales para la operación de las Campañas. Se radico la segunda ministración Federal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 con fecha 31 de julio de recursos federales por un monto de \$ 18,080,500.00. Concluido.
- Se recibió oficio No. B00.00.05.-563/2017, de fecha 25 de julio de 2017, firmado por LCA. Hugo Francisco Sandoval López, en el que envía la solicitud para la autorización de los recursos de Emergencias para el programa de trabajo de la renovación y adecuación de los PVI's. Se radicaron los recursos correspondientes al Programa Emergencias Sanitarias por un monto de \$1,210,300.00 en día 28 de Agosto de 2017 Ejercer el recurso en base a lo programado. Concluido
- Se recibió oficio No. B00.00.13.-165/2017 del 2 de agosto de 2017, firmado por el Ing. Jesús Hurtado donde se informa de un caso de tuberculosis en ganado originario de la región Lagunera. Se le de seguimiento por parte de la representación del SENASICA en la región lagunera y personal del Comité de la Laguna. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.-555/2017 de fecha 21 de julio de 2017, firmado por el LCA. Hugo Francisco Sandoval López y oficio No. B00.00.13.-145/2017 de fecha 25 de julio, firmado por el Ing. Jesús Hurtado en los que se hace referencia que para realizar la captura en el SIMOSICA de los avances físicos y financieros de los meses de enero a mayo de 2017 se deberá de concluir a más tardar el 15 de agosto. Se concluyó la captura en tiempo y forma. Concluido
- Se recibió el oficio B00.00.13.-166/2017 de fecha 14 de Agosto de 2017, girado por el Ing. Jesús S. Hurtado Reyes, Representante Estatal de SENASICA en Coahuila, en donde se solicita por parte de la UCD del SENASICA, el envío del Padrón de Unidades de Producción 2016 en Tuberculosis y Brucelosis bovina. Se envió por correo electrónico la información solicitada al Ing. Jesús S. Hurtado Reyes para su envío correspondiente. Concluido
- Se recibió el oficio B00.00.13.-199/2017 de fecha 17 de Agosto de 2017, girado por el Ing. Jesús S. Hurtado Reyes, Representante Estatal de SENASICA en Coahuila, en donde se envía circular 09/2017 de la DGIF en la que envían la implementación de la Guía de Identificación de la Imagen Institucional para los PVI's Recibido y se planeará acorde a lo señalado en la guía, cuando se programe lo correspondiente al año 2018.
- Se enviaron los oficios N°196/2017 y 198/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, girados por el Lic. Olegario Ramón Losoya al Ing. Alfio Vega de la Peña, Secretario de Desarrollo Rural en donde le solicita la ministración de los recursos por \$2,084,114.00 por concepto de Campañas de Tuberculosis bovina y Trazabilidad; y por \$1,800,000.00 por concepto del Programa de Operación de los PVI's del ejercicio 2017 En espera de la radicación de los recursos.
- Se recibió el oficio B00.00.13.220/2017 de fecha 28 de Agosto de 2017 en el que se envía por parte de la UCD del SENASICA el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios y guion base de licitación pública. El Comité solicitará formalmente que el área correspondiente al SENASICA, capacite al personal administrativo en la aplicación y alcances de esta Guía.
- Se recibió oficio B00.02.07.3013/2017 de fecha 09 de Agosto de 2017 girado por el MVZ. Joaquín B. Delgadillo Álvares, Director General de Salud Animal de SENASICA, en el que hace referencia al oficio B00.02.07.1687/2017 de fecha 08 de Mayo de 2017, en donde hace mención a 9 observaciones al cierre del Ejercicio 2016 en Vigilancia epidemiológica, mismas que no han sido solventadas. Con base a esto, se hace referencia al en el acta de CRyS de Julio y en el que se menciona que se giró el oficio SCSA-024-V-17 de fecha 30 de Mayo de 2017 por parte del MVZ. Luis Horacio Saldivar Ochoa, Gerente Técnico del CFPP del Edo de Coahuila, a la Delegación Federal de la SAGARPA para dar respuesta a dichas observaciones, quienes a través del oficio 125.210.171/2017 de fecha 08 de Junio de 2017, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario está remitiendo la solventación de las observaciones señaladas a la Dirección correspondiente. Además, se volvió a enviar la información mediante el oficio 125.210.260.2017 de fecha 21 de Agosto de 2017. Concluido.

- El Comité giró los oficios 199/2017 y 200/2017 de fecha 25 de Agosto de 2017 a Lic. Armando C. López Amador, Director Gral de Inspección Fitozoosanitaria del SENASICA y al Ing. Alfio Vega de la Peña, Secretario de la SEDER en Coahuila, en donde se solicita el incremento del monto de aportación por \$2,298,240.00 para la contratación de 24 personas para inspección de los PVI con objeto de que cubran turnos de 12 hrs. En espera de la respuesta de ambas dependencias.
- Se recibió Oficio 125.210/273/2017 Saltillo, Coahuila, a 05 de Septiembre del 2017, girado por el Ing. Ricardo Fraustro Siller Subdelegado Agropecuario de la SAGRAPA en Coahuila al Mvz. Sergio Garfias Rosales Representante región Noreste del SENASICA EN seguimiento al Oficio B00.00.13.-230/2017 de fecha 31 de Agosto del 2017 en el que solicita los nombres de los Prestadores de Servicios Profesionales PSP con los recursos financieros del Programa de Gastos de Operación para dar el seguimiento al levantamiento de cuestionarios que serán proporcionados con anticipación por la UCE para que sean aplicados en las unidades de producción correspondientes. 37/17.- Se envió la relación los nombres de los PSP. Contratados por el FOFAEC. para el seguimiento a Los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 con recursos de Gastos de Operación 2017 (Apoyo a Delegación) correspondientes a la Delegación en Coahuila de la SAGRAPA. Ing. Oscar Fraustro de la O , Lic. Linda del Socorro Prieto Rivera Se anexa contratos. Concluido

INOCUIDAD PECUARIA.

PRESENTACIÓN: Se presentaron por el comité de fomento y protección pecuaria los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2017 se continúan trabajando con las actividades programadas.

ANÁLISIS. Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2017.

DICTAMEN: Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2017 de Inocuidad Pecuaria, en esta Subcomisión.

Se revisara y se consultara la causa del por qué no se reflejan los gastos programados y ejercidos en el mes en el SIMOSICA.

ASUNTOS GENERALES.


Se informa que los Prestadores de Servicio, presentan su informe correspondiente al mes de Agosto del 2017 en base al Programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondientes al año 2017; mismo que se analiza, y se valida.

Por parte del Comité, se informa que la captura de los avances en las actividades correspondientes al Programa de Salud Animal y Movilización del mes de Julio, se llevó a cabo posterior al día 10 de Agosto, por lo que los avances físicos no quedaron plasmados en el informe del mes de Julio de 2017, por lo tanto en el mes de Agosto se acumularon los avances de Julio y Agosto. Lo anterior se debió a que el personal técnico responsable de reportar los avances físicos de las campañas, se concentró en la ciudad de Saltillo para tomar el curso de Estándares de Competencia durante el periodo en que se debieron de reportar los avances de Julio de 2017.

No existiendo asuntos que tratar, Se da por concluida la reunión de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila, siendo las 21:15 horas del día de su inicio. Firmando los participantes:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE DEL ESTADO
DE COAHUILA**

Por el Gobierno del Estado de Coahuila



Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano

Ing. Humberto C. Gonzalez Morales

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA



Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto




Ing. Ricardo E. Fraustro Siller

Por El Comité Estatal De Sanidad Vegetal De Coahuila



Ing. Noé Durán de la Peña
Gerente Técnico

Por El Comité Estatal De Fomento Y Protección Pecuaria



Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa
Gerente Técnico

Por El Servicio Nacional De Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria



Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes
El Representante Estatal

Saltillo, Coahuila a 11 de Septiembre del 2017